

GUÍA DEL ESTUDIANTE

ESCUELAS PROFESIONALES:

INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS
INGENIERÍA INDUSTRIAL
INGENIERÍA CIVIL
ARQUITECTURA
CIENCIAS AERONÁUTICAS

LIMA – PERÚ

2019

ÍNDICE

	Página
Presentación	1
Rector	3
Decano	
Misión y Visión de la FIA	
Autoridades FIA	
FIA-DATA	
Servicios FIA Trámites documentarios para procedimientos académicos y administrativos	
	9
Autenticación / Legalización de documentos (Grado de Bachiller, Título	
Profesional, Certificado de Estudios, Constancia de Estudios)	9
Beca Integral (Por Deportista Calificado, Fallecimiento de Padre, Promedio	
Ponderado y Pacto Colectivo) y Media Beca	
Carta de Presentación	
Carta de Prácticas Preprofesionales	
Carta de Visita	
Certificados de Estudios	
Constancia de Biblioteca	
Constancia de Conducta	
Constancia de Estudios	10
Constancia de Egresado	
Constancia de Notas	11
Constancia de Orden de Mérito y Promedio Ponderado	11
Constancia de Tercio o Quinto Superior	11
Constancia de Tesorería	11
Copia legalizada de Resolución	11
Duplicado de Carné Universitario	11
Duplicado de Claves de Acceso al Portal Académico	11
Duplicado de Claves de Acceso a Correo Electrónico	12
Duplicado de Constancia de Matrícula	12
Duplicado de Sílabos	12
Examen de Aplazados	12
Examen de Subsanación	12
Planes de Estudio	13

	Página
Reactualización de Matrícula	
Rectificación de Matrícula	
Rectificación de Nombres y/o Apellidos	
Rectificación de Notas	
Reserva de Matrícula	14
Retiro de Ciclo	
Retiro de Curso	14
Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas:	15
Misión	
Visión	
Objetivos Educacionales	
Resultados del Programa	
Requisitos para ser considerado egresado	
Plan de Estudios	16
Escuela Profesional de Ingeniería Industrial	19
Misión	
Visión	19
Objetivos Educacionales	
Resultados del Programa	20
Requisitos para ser considerado egresado	20
Plan de Estudios	21
Escuela Profesional de Ingeniería Civil	
Misión	
Visión	23
Requisitos para ser considerado egresado	23
Plan de Estudios	24
Escuela Profesional de Arquitectura	
Misión	
Visión	
Requisitos para ser considerado egresado	
Plan de Estudios	28
Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas	
• Misión	30

	Página
Requisitos para ser considerado egresado	30
Plan de Estudios	31
Directivas de Matrícula	33
Guía de Matrícula	36
Plano de Ubicación FIA	37

PRESENTACIÓN

El 19 de agosto de 1983, la Universidad de San Martín de Porres creó el Programa Académico de Ingeniería de Computación y Sistemas iniciando sus actividades en un local del centro de Lima. El 24 de noviembre de 1986, la Asamblea Universitaria acordó que la Unidad Académica de Ingeniería de Computación y Sistemas, se constituyera en Escuela y se integrara a la Facultad de Ingeniería que ya venía funcionado en la Universidad.

En 1987, comienza un crecimiento sólido en cuanto a infraestructura de ambientes de aulas y laboratorios. Se adquiere el edificio de la Av. San Luis 1250, en el distrito del mismo nombre; ya en este local se implementa el Centro de Cómputo.

El Consejo Universitario, en su sesión del 19 de agosto de 1988, acordó crear la Facultad de Ingeniería de Computación y Sistemas, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria, en cumplimiento del Estatuto Universitario y con cargo al presupuesto del año 1989. Previamente, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería autorizó a su Decano que solicitara la independización de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (EPICS) para que se constituyera en una nueva Facultad.

El 19 de agosto de 1988, el Dr. Luis Gazzolo Miani, Rector de la USMP, en ceremonia especial, dio lectura a la Resolución Rectoral por la cual se crea la Facultad de Ingeniería de Computación y Sistemas. Transcurridas algunas semanas, fue convocada la Asamblea Universitaria, que tenía en agenda ratificar la creación de la Facultad, la cual se llevó a cabo el 25 de noviembre de 1988.

En 1992, la FICS realiza un convenio con IBM del Perú S.A. para la adquisición de software y hardware con tecnología de punta, e inicia la construcción de su actual local en el distrito de La Molina. Como parte de la firma del convenio con IBM se incluyó la reestructuración curricular de la carrera profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.

En 1993, la FICS se traslada al moderno local de La Molina, que contaba con un Centro de Cómputo para uso de los estudiantes y docentes. Posteriormente como resultado de un análisis interno de la USMP y debido a la creación de nuevas escuelas de ingeniería y arquitectura, la FICS se convierte en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA). El 25 de Agosto de 2000, mediante Resolución Rectoral N° 660-2000-CU-R-SMP, la Facultad de Ingeniería de Computación y Sistemas cambia de nombre y se convierte en la hoy Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA).

Hoy nuestra Facultad está constituida por cinco (5) Escuelas Profesionales que cuentan con planes de estudios modernos y actualizados, de diez (10) semestres académicos, que contemplan aspectos teóricos, metodológicos y tecnológicos:

- Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (EPICS).
- Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (EPII).
- Escuela Profesional de Ingeniería Civil (EPIC).
- Escuela Profesional de Arquitectura (EPA).
- Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (EPCA).

En la presente "Guía del Estudiante FIA", que ponemos a disposición del alumnado, ofrecemos información sobre nuestras autoridades, direcciones, áreas de servicios, instalaciones, laboratorios y planes de estudios.

Asimismo, se orienta y describen los trámites documentarios para los procedimientos académicos, administrativos y normativos concernientes a los estudiantes, egresados y graduados, con el propósito de atenderlos eficazmente.



RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES Dr. José Antonio Chang Escobedo

Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV). Doctor en Educación de la UNFV. Estudios de doctorado en Administración y Dirección de Empresas de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados ESAN-ESADE. Maestro en Educación con mención en Informática y Tecnología Educativa de la Universidad de San Martín de Porres, Máster en Computación y Tecnología Educativa de la Universidad de Hartford (Connecticut, USA).

El Rector es el personero y representante legal de la Universidad; es elegido por la Asamblea Universitaria por un período de 5 años y puede ser reelegido. Tiene las atribuciones y funciones siguientes:

- Preside el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria y hace cumplir sus acuerdos.
- Dirige la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.
- Presenta ante el Consejo Directivo, en su calidad de Presidente, el proyecto del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo de la Universidad; y ante la Asamblea Universitaria, su memoria anual.
- Refrenda los diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales, y de distinciones universitarias, conferidas por el Consejo Universitario.
- Propone ante el Consejo Universitario, el nombramiento del Secretario General de la Universidad y de los funcionarios que dependen directamente del Rectorado.



DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Dr. Luis Cárdenas Lucero

Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), Maestro en Ingeniería de Computación y Sistemas por la Universidad San Martín de Porres, Doctor en Educación por la Universidad de San Martín de Porres, Doctor en Ingeniería por la UNFV y Máster en Computación y Tecnología Educativa por la Universidad de Hartford (Connecticut, USA).

El Decano es el representante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y otras instituciones públicas y privadas.

Sus funciones son:

- Presidir el Consejo de Facultad y hacer cumplir sus acuerdos.
- Dirigir la actividad académica de la Facultad y su gestión administrativa, económica y financiera.
- Preparar los planes de estudio y de trabajo de la Facultad, para su aprobación.
- Proponer ante el Consejo Universitario, el número de vacantes para el concurso de admisión a la Facultad y Escuelas, en concordancia con el presupuesto y el plan de Desarrollo de la Universidad.
- Formular y presentar el proyecto de presupuesto de la Facultad ante el Consejo de Facultad.
- Supervisar al personal a su cargo.
- Visar y suscribir toda documentación y correspondencia de la Facultad.
- Proponer ante el Consejo Universitario el nombramiento de Directores de Escuelas, del Jefe de Sección de Posgrado y de los Jefes de Oficina.
- Nombrar las comisiones necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Otras funciones que le asigne el Consejo Universitario.
- Informar a las autoridades superiores de la Universidad sobre la marcha académica, administrativa y económica de la Facultad.
- Impulsar el concepto de mejora continua, tanto a nivel de procesos administrativos como académicos.
- Controlar el inventario de bienes de la Facultad.
- Nombrar anualmente la comisión de disciplina de estudiantes.

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

MISIÓN

Formar profesionales en ingeniería, arquitectura y ciencias aeronáuticas altamente competitivos, con sólidos valores humanísticos, éticos, morales y cívicos. Contribuir a la creación del conocimiento a través de la investigación y promover la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura. Proyectar nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

VISIÓN

Ser una Facultad líder en ingeniería, arquitectura y ciencias aeronáuticas, comprometida con la excelencia académica y ser reconocida como una de las mejores de América Latina.

AUTORIDADES - FIA

Decano de Facultad

Dr. Luis Cárdenas Lucero

Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas **Ing. Rubén García Farje**

Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial **Ing. Hugo Chacón Moscosa**

Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil

Dr. Arnaldo Falcón Soto

Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura

Arq. Gorqui Mesones Vargas

Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas

Dr. Manuel Cáceres Lampen

Dirección del Departamento Académico

Dr. Andrés Ramos Salas

Secretario de Facultad

Dr. Cesar Sánchez Montalván

Dirección de la Oficina de Grados y Títulos

Dr. Rubén Cuadros Ricra

Dirección de la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria

Dr. Carlos Bernal Ortiz

Dirección de la Sección de Post Grado

Ing. Luis Celi Saavedra

Dirección del Instituto de Investigación

Dr. Jaime Palacios Olivos

Dirección del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Construcción

Arq. Yann Olivier Barnet Champommier

Jefatura de Registros Académicos

Ing. José Ladera Nieto

Jefatura de Acreditación y Calidad

Dr. Jorge Tejada Polo

Coordinación Académica

Dr. José Cárdenas Martínez

Ing. Edgar Rivera Fabián

Ing. Freddy Castro Salazar

Jefatura de Administración

Lic. Rosalva Rojas Reyes

FIA-DATA

Jefatura de FIA DATA

Dr. Carlos Porras Quinto

Service Desk

Mg. Gary Galindo Guerra

Área de Diseño Gráfico y Multimedia

Mg. Ana Milagros Quispe Rodríguez

Servicio de Tecnología de la Información (STI)

Mg. César Porras Quinto

SERVICIOS - FIA

Oficina de Bienestar Universitario

Sr. Alberto Misari Conde

Tesorería

CPC. Rocío Porras Alania

Biblioteca

Dr. Gustavo Tataje Salas

Enfermería

Lic. Martha Bacchas Medina

TRÁMITES DOCUMENTARIOS PARA PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Nuestros estudiantes tienen a su disposición los siguientes documentos, que se presentan en Mesa de Partes y en un plazo no mayor de 24 horas son derivados a la Oficina correspondiente para su atención:

Autenticación de documentos (Grado de Bachiller, Título Profesional, Certifica Estudios, Constancia de Estudios)	ado de
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida al Secretario de Facultad.	2 días bábilas
b) Presentar documentos originales y copia fotostática de los mismos.	3 días hábiles
Beca Integral (Por Deportista Calificado, Fallecimiento de Padre, Promedio Po Pacto Colectivo) y Media Beca	nderado y
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Bienestar Universitario.	
b) Ser estudiante regular en cualquiera de las Escuelas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.	
c) No haber sido sancionado por faltas disciplinarias, ni estar incluido en procesos actuales.	
d) Histórico de Pagos (no adeudar a la Facultad)	
e) Acreditar no tener más de 10 ciclos en la Facultad.	, . ,
f) Mantener la condición de invicto en el semestre anterior al de la postulación a la Beca. El calificativo No Se Presentó (NSP) se considera como desaprobado.	7 días hábiles
g) Haber llevado como mínimo 16 créditos en el semestre académico anterior al que postula a la Beca.	
* Este proceso se lleva a cabo dos veces al año: en febrero y julio.	
* Realizar el pago en Tesorería y solicitar carpeta en la Oficina de Bienestar Universitario.	
Carta de Presentación	_
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.	
b) Recibo cancelado	1 día hábil
c) No adeudar a la Facultad	
Carta de Prácticas Pre Profesionales	-
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida al Decano de la Facultad.	
b) Recibo correspondiente, cancelado y registrado.	1 día hábil
c) No adeudar a la Facultad	

Carta de Visita	
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.	
b) Recibo cancelado.	1 día hábil
c) No adeudar a la Facultad	
Certificados de Estudios	
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.	
b) Recibo cancelado.	
c) No adeudar a la Facultad.	
d) Fotografías tamaño carné, a color o blanco y negro (vestimenta formal):	3 días hábiles
De 1 a 4 ciclos : 1 fotografía	
De 1 a 8 ciclos : 2 fotografías	
De 1 a 10 ciclos : 4 fotografías	
Constancia de Biblioteca Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Biblioteca de la Facultad.	Tiempo
b) Recibo cancelado	1 día
c) No adeudar a la Facultad.	hábil
Constancia de Conducta	
Requisitos	Tiempo
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina.	Tiempo
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado	
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina.	Tiempo 1 día Hábil
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad. d) d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro.	
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad. d) d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Estudios	1 día Hábil
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad. d) d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Estudios Requisitos	
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad. d) d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Estudios Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.	1 día Hábil
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad. d) d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Estudios Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos. b) Recibo cancelado.	1 día Hábil
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad. d) d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Estudios Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos. b) Recibo cancelado. c) No adeudar a la Facultad.	1 día Hábil Tiempo
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad. d) d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Estudios Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos. b) Recibo cancelado. c) No adeudar a la Facultad. d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro.	1 día Hábil Tiempo
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad. d) d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Estudios Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos. b) Recibo cancelado. c) No adeudar a la Facultad. d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Egresado	1 día Hábil Tiempo
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad. d) d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Estudios Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos. b) Recibo cancelado. c) No adeudar a la Facultad. d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Egresado a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.	1 día Hábil Tiempo
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad. d) d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Estudios Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos. b) Recibo cancelado. c) No adeudar a la Facultad. d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Egresado a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos. b) Recibo cancelado	1 día Hábil Tiempo 1 día hábil
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad. d) d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Estudios Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos. b) Recibo cancelado. c) No adeudar a la Facultad. d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Egresado a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad).	1 día Hábil Tiempo
Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Comisión de Disciplina. b) Recibo cancelado c) No adeudar a la Facultad. d) d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Estudios Requisitos a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos. b) Recibo cancelado. c) No adeudar a la Facultad. d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro. Constancia de Egresado a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos. b) Recibo cancelado	1 día Hábil Tiempo 1 día hábil

Constancia de Notas	
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.	
b) Recibo cancelado	1 día hábil
c) No adeudar a la Facultad).	
Constancia de Orden de Mérito y Promedio Ponderado	
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.	
b) Recibo cancelado.	1 día hábil
c) No adeudar a la Facultad.	T dia masii
d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro.	
Constancia de Tercio o Quinto Superior	
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.	
b) Recibo cancelado.	1 día hábil
c) No adeudar a la Facultad.	
d) Foto (1) tamaño carné, a color o blanco y negro.	
Constancia de Tesorería	
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Tesorería.	1 día hábil
b) Recibo cancelado.	_ 0.0
Copia Legalizada de Resolución	~ *
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida al Secretario de Facultad.	3 días hábiles
b) Presentar documentos originales y copia fotostática de los mismos.	
Duplicado de Carné Universitario	
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.	
b) Recibo cancelado.	Sujeto al
c) No adeudar a la Facultad.	tiempo de atención de
e) Denuncia Policial por la pérdida o robo del Carné Universitario.	la SUNEDU
* La emisión de los Carnés Universitarios la realiza la SUNEDU	
Duplicado de Claves de Acceso al Portal Académico	
a) Presentar solicitud valorada dirigida al Área de Administración de Base de Datos.	
	1 día hábil
b) Recibo cancelado.	

Duplicado de Claves de Acceso al Correo Electrónico			
Requisitos	Tiempo		
a) Presentar solicitud valorada dirigida al Área de Servicios de Tecnología de Información.			
b) Recibo cancelado.			
Este plazo es referencial, debido a que este requerimiento se deriva a Microsoft, y son ellos quienes emiten el duplicado de claves de acceso al correo live_usmp, por tanto, estamos supeditados a sus tiempos de entrega.	5 días hábiles		
Duplicado de Constancia de Matrícula			
Requisitos	Tiempo		
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos	Inmediato		
b) Recibo cancelado.			
Duplicado de Sílabos	-		
Requisitos	Tiempo		
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Dirección de Departamento Académico.			
b) Recibo cancelado.	3 días hábiles		
Examen de Aplazados			
Requisitos	Tiempo		
a) El promedio final de la asignatura debe ser igual o mayor a cero ocho (08) en la escala vigesimal.	Según		
b) Recibo cancelado.	Calendario		
c) No adeudar a la Facultad.	Académico		
 El Máximo de asignaturas a rendir examen de aplazados, es dos (2). 			
Examen de Subsanación			
Requisitos	Tiempo		
a) Solicitud dirigida al Departamento Académico.			
b) Recibo cancelado.			
c) Constancia de Tesorería	Según		
d) El promedio final de la asignatura debe ser igual o mayor a cero ocho (08) en la escala vigesimal.	Calendario Académico		
e) El máximo de asignaturas a rendir examen de subsanación, es dos (2).	Academico		
 Dirigido a los estudiantes que egresan aprobando este curso. 			
 Asignatura desaprobada en el último semestre académico matriculado. 			
Planes de Estudio			
Requisitos	Tiempo		
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.	2 días hábiles		
b) Indicar los Semestres Académicos que desea se emitan.	2 2 2 2 2 2 2		

Reactualización de Matrícula			
Requisitos	Tiempo		
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.			
b) No adeudar a la Facultad.	Según		
c) Constancia de Biblioteca	Calendario		
 El estudiante inmerso en proceso de Evaluación de Rendimiento Mínimo, deberá entrevistarse previamente con la Comisión de Evaluación de Rendimiento Mínimo. 	Académico		
Rectificación de Matrícula	~ '		
Requisitos	Tiempo		
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.			
b) Constancia de Matrícula.			
 Las rectificaciones se efectúan de acuerdo a la disponibilidad de cupos existentes en el sistema, luego del proceso de matrícula regular. Las solicitudes presentadas, luego de ser evaluadas, pueden proceder o no proceder, total o parcial, de acuerdo a la disponibilidad de cupos. Si el estudiante no desea la rectificación de su matrícula, en forma parcial, debe indicarlo en su solicitud; de no precisarlo, la oficina procederá de acuerdo a la evaluación que corresponda. 	1 día hábil		
Rectificación de Nombres y/o Apellidos			
Requisitos	Tiempo		
c) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.			
d) Partida de Nacimiento original otorgada por la Municipalidad respectiva.			
	6 1-11		
e) Copia simple del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)	Sujeto al		
 En los casos de rectificaciones de nombres y/o apellidos por vía judicial y/o notarial, deberá presentar la copia certificada del juzgado respectivo. 	Sujeto al tiempo de atención de Rectorado		
 En los casos de rectificaciones de nombres y/o apellidos por vía judicial y/o notarial, deberá presentar la copia certificada del juzgado 	tiempo de atención de		
 En los casos de rectificaciones de nombres y/o apellidos por vía judicial y/o notarial, deberá presentar la copia certificada del juzgado respectivo. De ser una adopción, deberá presentar el asiento respectivo y la copia legalizada de la sentencia judicial. Rectificación de Notas 	tiempo de atención de Rectorado		
 En los casos de rectificaciones de nombres y/o apellidos por vía judicial y/o notarial, deberá presentar la copia certificada del juzgado respectivo. De ser una adopción, deberá presentar el asiento respectivo y la copia legalizada de la sentencia judicial. 	tiempo de atención de		
 En los casos de rectificaciones de nombres y/o apellidos por vía judicial y/o notarial, deberá presentar la copia certificada del juzgado respectivo. De ser una adopción, deberá presentar el asiento respectivo y la copia legalizada de la sentencia judicial. Rectificación de Notas 	tiempo de atención de Rectorado		
 En los casos de rectificaciones de nombres y/o apellidos por vía judicial y/o notarial, deberá presentar la copia certificada del juzgado respectivo. De ser una adopción, deberá presentar el asiento respectivo y la copia legalizada de la sentencia judicial. Rectificación de Notas Requisitos a) Presentar solicitud de rectificación en la Oficina de Coordinación 	tiempo de atención de Rectorado		
 En los casos de rectificaciones de nombres y/o apellidos por vía judicial y/o notarial, deberá presentar la copia certificada del juzgado respectivo. De ser una adopción, deberá presentar el asiento respectivo y la copia legalizada de la sentencia judicial. Rectificación de Notas Requisitos a) Presentar solicitud de rectificación en la Oficina de Coordinación Académica. b) Autorización de rectificación firmada por el Coordinador Académico y 	tiempo de atención de Rectorado Tiempo		
 En los casos de rectificaciones de nombres y/o apellidos por vía judicial y/o notarial, deberá presentar la copia certificada del juzgado respectivo. De ser una adopción, deberá presentar el asiento respectivo y la copia legalizada de la sentencia judicial. Rectificación de Notas Requisitos a) Presentar solicitud de rectificación en la Oficina de Coordinación Académica. b) Autorización de rectificación firmada por el Coordinador Académico y docente responsable del curso. Una vez procesada, el estudiante podrá visualizar la rectificación en el 	tiempo de atención de Rectorado Tiempo		
 En los casos de rectificaciones de nombres y/o apellidos por vía judicial y/o notarial, deberá presentar la copia certificada del juzgado respectivo. De ser una adopción, deberá presentar el asiento respectivo y la copia legalizada de la sentencia judicial. Rectificación de Notas Requisitos a) Presentar solicitud de rectificación en la Oficina de Coordinación Académica. b) Autorización de rectificación firmada por el Coordinador Académico y docente responsable del curso. Una vez procesada, el estudiante podrá visualizar la rectificación en el Portal Académico. 	tiempo de atención de Rectorado Tiempo		
 En los casos de rectificaciones de nombres y/o apellidos por vía judicial y/o notarial, deberá presentar la copia certificada del juzgado respectivo. De ser una adopción, deberá presentar el asiento respectivo y la copia legalizada de la sentencia judicial. Rectificación de Notas	tiempo de atención de Rectorado Tiempo 3 días hábiles		
 En los casos de rectificaciones de nombres y/o apellidos por vía judicial y/o notarial, deberá presentar la copia certificada del juzgado respectivo. De ser una adopción, deberá presentar el asiento respectivo y la copia legalizada de la sentencia judicial. Rectificación de Notas	tiempo de atención de Rectorado Tiempo 3 días hábiles		

- d) No adeudar a la Facultad
- e) Constancia de Reserva de Matrícula del Semestre Académico anterior (En caso de renovación).

Retiro de Ciclo	
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.	
b) Recibo correspondiente, cancelado y registrado.	
c) Constancia de Matrícula original.	Según
d) No adeudar a la Facultad.	Calendario Académico
 El estudiante inmerso en proceso de Evaluación de Rendimiento Mínimo deberá solicitar autorización a la Comisión de Evaluación de Rendimiento Mínimo. 	Academico
Retiro de Curso	
Requisitos	Tiempo
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.	ро
a) Presentar solicitud valorada dirigida a la Oficina de Registros Académicos.b) Recibo cancelado.	·
,	Según Calendario

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS

1. MISIÓN

Formar profesionales en la especialidad de Ingeniería de Computación y Sistemas con sólidos valores, competentes y creativos para resolver problemas en el contexto laboral y social; desarrollar habilidades para responder a los cambios y desafíos del entorno; fomentar la investigación aplicada en el desarrollo de sistemas de información; promover actividades de extensión y proyección social que beneficien a la sociedad.

2. VISIÓN

Llegar a ser la mejor Escuela Profesional del país dedicada a la formación de Ingenieros de Computación y Sistemas de clase internacional; con una cultura institucional en la que se fortalezcan los valores; comprometida con la búsqueda constante de la excelencia, el desarrollo integral del estudiante, la investigación y su proyección a la sociedad.

3. OBJETIVOS EDUCACIONALES

- 1. Serán capaces de generar soluciones de Sistemas de Información con altos estándares de calidad, que permitan mejorar y optimizar la gestión de procesos de negocio en la organización.
- 2. Desenvolverse adecuadamente con capacidad analítica y comunicativa para aportar soluciones que agreguen valor a la organización.
- 3. Practicar un ejercicio profesional responsable, con valores éticos y utilizar de manera adecuada los recursos disponibles en la organización.
- 4. Trabajar en equipos multidisciplinarios, para desarrollar proyectos de sistemas de información que aporten al progreso y bienestar de la sociedad.
- 5. Ser un profesional comprometido con el aprendizaje continuo para su desarrollo personal a lo largo de toda la vida.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIANTE

Al egresar el estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas obtendrá las habilidades y cualidades siguientes:

- a. Habilidad para aplicar conocimientos de computación y matemáticas apropiadas para los resultados del estudiante y las disciplinas enseñadas.
- b. Habilidad para analizar un problema e identificar y definir los requerimientos apropiados para su solución.

- c. Habilidad para diseñar, implementar y evaluar un sistema basado en computadoras, procesos, componentes o programa que satisfagan las necesidades requeridas.
- d. Habilidad para trabajar con efectividad en equipos para lograr una meta común.
- e. Comprensión de los aspectos y responsabilidades profesional, ética, legal, de seguridad y social.
- f. Habilidad para comunicarse con efectividad con un rango de audiencias.
- g. Habilidad para analizar el impacto local y global de la computación en los individuos, organizaciones y la sociedad.
- h. Reconocer la necesidad y tener la habilidad para comprometerse a un continuo desarrollo profesional.
- i. Habilidad para usar técnicas, destrezas y herramientas modernas necesarias para la práctica de la computación.
- j. Comprensión de los procesos que soportan la entrega y la administración de los sistemas de información dentro de un entorno específico de aplicación

5. REQUISITOS CONSIDERADO COMO EGRESADO EN INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS

- 1. Haber aprobado como mínimo un total de doscientos veintidos (222) créditos.
- 2. Haber aprobado todos los cursos de carácter obligatorio.
- 2. Haber aprobado como mínimo 26 créditos en cursos electivos (considerando el valor que tenían al momento en que fueron aprobados).
- 4. Haber realizado y aprobado las prácticas pre-profesionales por un período no menor de seis (6) meses.
- 5. Acreditar con documento probatorio de una universidad la asistencia a cuatro (4) congresos o convenciones de ingeniería.
- 6. Acreditar el nivel de conocimiento del idioma Inglés requerido.

6. PLAN DE ESTUDIOS EPICS

CÓDIGO	CICLO	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	l		
09000201020	Lenguaje	02	
09000301030	Filosofía	03	
09066201020	Introducción a la Ingeniería	02	
09066301040	Geometría Analítica	04	
09066801051	Matemática Discreta	05	
09070901030	Realidad Nacional	03	
09071001020	Métodos De Estudio	02	
TR000101010	Ingles I	01	
TR000501010	Actividades I	01	
		23	

	п		
09036602050	II Algebra Lineal	05	
09065502050	Calculo I	05	09066801051 09066301040
09066502031	Fundamentos de Diseño Web	03	09066201020
09111402050	Introducción a la Programación	05	09066801051
09111402030	Introducción a la Economía	03	
TR000202010		03	09070901030
	Ingles II		TR000101010
TR000602010	Actividades II	01	TR000501010
		23	
0000500050		0.5	00444400050
09005303050	Algoritmos y Estructura de Datos I	05	09111402050
09005403040	Estadística y Probabilidades I	04	09065502050
09005603050	Física I	05	09036602050 09065502050
09111503050	Tecnología de Información I	05	09111402050
09127603030	Sistemas de Información	03	09066201020
		22	
	IV		
09006004040	Estadística y Probabilidades II	04	09005403040
09006904050	Algoritmos y Estructura de Datos II	05	09005303050
09007404050	Física II	05	09005603050
09007704040	Microeconomía	04	09127402030
09114904040	Tecnología de Información II	04	09111503050
T		22	
	V		
		05	09006904050
09008905050	Teoría y Diseño de Bases de Datos		
09009005040	Ingeniería Administrativa	04	09007704040
09012205043	Contabilidad General	04	80 CRED. APROB.
09093205051	Gestión de Procesos	05	09127603030
09127905040	Servidores y Sistemas Operativos	04	09114904040
Г		22	
	VI		
09008506040	Investigación Operativa I	04	09006004040 09066201020
09008806040	Teoría General de Sistemas	04	09009005040
09011906050	Ingeniería de Software I	05	09093205051
09013106041	Ingeniería de Costos	04	09012205043
09067106050	Programación I	05	09008905050
	1	22	
	VII		
09013707050	Ingeniería de Software II	05	09011906050
09014507040	Gestión Financiera	04	09013106041
09066607040	Inteligencia Artificial y Robótica	04	09067106050
09112107050	Taller de Proyectos	05	09067106050 09011906050
	Electivos	04	
		22	
-	VIII		
09054808040	Formulación y Evaluación De Proyectos	04	09014507040
09066408040	Gestión de Recursos de T.I.	04	09013707050
09072108040	Diseño e Implementación de Sistemas	04	09013707050
09128808040	Arquitectura Empresarial	04	09008806040
	Electivos	06	
		22	
			_

	IX		
09066700021	Liderazgo y Oratoria	02	100 Cred. Aprob
09067009040	Planeamiento Estratégico De T.I.	04	09066408040
09067309040	Proyecto I	04	09054808040 09112107050
09067909040	Seguridad Y Auditoria de Sist. de Información	04	09072108040
09093409040	Inteligencia de Negocios	04	09128808040
	Electivos	04	
		22	
	X		
09003410022	Ética Y Moral	02	170 Cred. Aprob
09007010040	Proyecto II	04	09067309040
09134910040	Marketing Digital	04	09054808040
	Electivos	12	
		22	

CÓDIGO	CURSOS ELECTIVOS	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	Grupo I		
090205E1040	Comercio Electrónico	04	134 Cred. Aprob
090608E1040	Taller de Creatividad Empresarial	04	09112107050
090861E1040	Administración de Base de Datos	04	09008905050
090933E1040	Gestión del Conocimiento	04	150 Cred. Aprob.
091119E1040	Sistemas Integrados de Gestión ERP	04	09066408040
	Grupo II		
090675E2040	Redes y Conectividad I (CCNA I CISCO)	04	09127905040
090676E2040	Redes y Conectividad II (CCNA II CISCO)	04	090675E2040
090677E2040	Redes y Conectividad III (CCNA III CISCO)	04	090676E2040
090678E2040	Redes y Conectividad IV (CCNA IV CISCO)	04	090677E2040
090862E2040	Seguridad Informática	04	09067909040
	Grupo III		
090658E3040	Calidad de Software	04	091124E3040
090659E3040	Desarrollo de Aplicaciones I	04	090672E3040
090660E3040	Desarrollo de Aplicaciones II	04	090659E3040
090672E3040	Programación II	04	09067106050
091124E3040	Pruebas de Software	04	09013707050
	Grupo IV		
09011607040	Investigación Operativa II	04	09008506040
090147E4020	Comportamiento Organizacional	02	09009005040
09061700040	Gestión Estratégica	04	120 Cred. Aprob.
09085200030	Gestión de Proyectos - PMI	03	09054808040
09086300020	Gestión de La Innovación	02	09054808040
091125E4020	Tópicos de Computación	02	134 Cred. Aprob
091126E4040	Desarrollo de Juegos	04	09013707050
091217E4020	Introducción a la Invest. en Informática	02	150 Cred. Aprob

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

1. MISIÓN

Formamos ingenieros industriales de alto nivel científico y tecnológico, con sólidos valores humanísticos, éticos y morales, que utilizan de manera racional y óptima los recursos de las organizaciones empresariales de todo tipo con la finalidad de obtener bienes y servicios competitivos.

Desarrollamos investigación aplicada, promoviendo la innovación tecnológica y su transferencia como contribución al desarrollo nacional y protección al medio ambiente.

2. VISIÓN

Lideraremos la formación universitaria en Ingeniería Industrial, por ser una escuela dinámica y flexible, atenta a los cambios científicos, tecnológicos y sociales; siendo reconocidos, en el ámbito nacional e internacional, como la escuela de ingeniería con el más alto nivel del país.

Seremos además, el punto de referencia por nuestro liderazgo y cooperación en actividades productivas requeridas por la industria nacional, fusionando lo académico con la innovación tecnológica y promoviendo el desarrollo socio-económico del Perú y de la Región.

3. OBJETIVOS EDUCACIONALES

- 1. Diseñan, desarrollan, implementan y/o mejoran sistemas integrados de producción o servicios con capacidad innovadora, analítica y emprendedora.
- 2. Utilizan de manera racional y óptima recursos disponibles con la finalidad de obtener productos y servicios que demanda la sociedad.
- 3. Practican un ejercicio profesional ético incidiendo en la seguridad, responsabilidad social y protección del medio ambiente.
- 4. Dirigen y/o participan en la gestión de los sistemas de producción o servicios dentro de las tendencias post-industriales.
- 5. Participan activamente en equipos de trabajo multidisciplinarios haciendo uso de una comunicación efectiva.
- 6. Adquieren nuevas habilidades y conocimientos para mejorar su desarrollo profesional y personal a lo largo de su vida.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIANTE

Al egresar el estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial obtendrá las habilidades y cualidades siguientes:

- a. Habilidad para aplicar conocimientos de matemática, ciencia e ingeniería.
- Habilidad para diseñar y conducir experimentos, así como analizar e interpretar los datos obtenidos.
- c. Habilidad para diseñar sistemas, componentes o procesos que satisfagan las necesidades requeridas.
- d. Habilidad para trabajar adecuadamente en un equipo multidisciplinario.
- e. Habilidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería.
- f. Comprensión de lo que es la responsabilidad ética y profesional.
- g. Habilidad para comunicarse con efectividad.
- h. Una educación amplia necesaria para entender el impacto que tienen las soluciones de la ingeniería dentro de un contexto social y global.
- Reconocer la necesidad y tener la habilidad de seguir aprendiendo y capacitándose a lo largo de su vida.
- j. Conocimiento de los principales temas contemporáneos.
- k. Habilidad para usar técnicas, destrezas y herramientas modernas necesarias en la práctica de la ingeniería.

5. REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO COMO EGRESDO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

- 1. Haber aprobado como mínimo un total de doscientos veintidos (222) créditos.
- 2. Haber aprobado todos los cursos de carácter obligatorio, los cuales suman un total de 210 créditos.
- 3. Haber aprobado como mínimo 12 créditos en cursos electivos.
- 4. Haber realizado y aprobado las prácticas pre-profesionales por un período no menor de seis (6) meses.
- 5. Acreditar con documento probatorio de una universidad la asistencia a cuatro (4) congresos o convenciones de ingeniería.
- 6. Acreditar el nivel de conocimiento del idioma Inglés requerido.

6. PLAN DE ESTUDIOS EPII

CÓDIGO	CICLO	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	I		
09000201020	Lenguaje	02	
09000301030	Filosofía	03	
09066201020	Introducción a La Ingeniería	02	
09066301040	Geometría Analítica	04	
09066801051	Matemática Discreta	05	
09070901030	Realidad Nacional	03	_
09071001020	Métodos de Estudio	02	_
TR000101010	Inglés I	01	
TR000501010	Actividades I	01	
11000301010	Actividades i	23	-
	l l	23	
09036602050	Algebra Lineal	05	09066301040 09066801051
09065502050	Cálculo I	05	09066301040
09066102030	Dibujo y Diseño Grafico	03	09066801051
09000102050	1	05	09070901030
	Introducción a La Programación		****
09127402030	Introducción a La Economía	03 01	TR000101010
TR000202010	Inglés II		TR000501010
TR000602010	Actividades II	01	09066301040
		23	
	III		
09005303050	Algoritmos y Estructura De Datos I	05	09111402050
09005403040	Estadística y Probabilidades I	04	09065502050
09005603050	Física I	05	09036602050 09065502050
09017703030	Diseño Industrial por Computador	03	09066102030
09065603050	Cálculo II	05	09065502050
		22	
	IV		
09006004040	Estadística y Probabilidades II	04	09005403040
09007204050	Química Industrial	05	09005603050
09007404050	Física II	05	09005603050
09007704040	Microeconomía	04	09127402030
09041204040	Ecuaciones Diferenciales	04	09065603050
		22	
	V		
09008605040	Materiales de Ingeniería	04	09007204050
09008705050	Mecánica Aplicada	05	09005603050 09017703030
09009005040	Ingeniería Administrativa	04	09007704040
09012205043	Contabilidad General	04	80 Cred. Aprob.
09114205051	Ingeniería Eléctrica y Electrónica	05	09007404050 09041204040
•	,	22	
	VI		
09008506040	Investigación Operativa I	04	09066201020 09006004040
09011806040	Ingeniería de Métodos I	04	09006004040
09013106041	Ingeniería de Costos	04	09012205043
09013606050	Ingeniería de Procesos	05	09009005040
09128006050	Resistencia de Materiales	05	09008705050 09008605040
3012000000	Tredictional de materiales	22	33000730000 03000000040
		LL	j

CÓDIGO	CICLO	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	VII		
09011607040	Investigación Operativa II	04	09008506040
09013207040	Ingeniería de Métodos II	04	09011806040 09013606050
09013407040	Mercadotecnia	04	09013106041 09009005040
09014007040	Procesos de Manufactura	04	09128006050
09014507040	Gestión Financiera	04	09013106041
09114307020	Instrumentación y Control Industrial	02	09114205051
		22	
	VIII		
09014108040	Planeamiento y Control De La Producción I	04	09011607040 09013207040
09016408040	Control De Calidad	04	09014007040
09017008040	Automatización Industrial	04	09114307020
09054808040	Formulación y Evaluación de Proyectos	04	09014507040
09068208020	Taller de Manufactura Moderna	02	09014007040
09112708040	Planeamiento y Cuadro De Mando Integral	04	09013407040
		22	
	IX		
09015609040	Planeamiento y Control de la Producción II	04	09014108040
09016509040	Diseño de Sistemas de Producción	04	09014108040
09068309020	Psicología Industrial y Organizacional	02	174 Cred. Aprob. 09054808040 09016408040
09069009040	Proyecto Final de Ingeniería Industrial I	04	09017008040 09112708040
09084909040	Total Quality Management (TQM)	04	09016408040
	Electivos	04	
		22	
	Х		
09003410022	Ética y Moral	02	170 Cred. Aprob.
09068110040	Gestión de Personal y Legislación Laboral	04	09068309020
09069110040	Proyecto Final de Ingeniería Industrial II	04	09069009040 09015609040
09114410040	Mantenimiento, Seguridad y Salud Ocupacional	04	09015609040 09016509040
	Electivos	08	
		22	

CÓDIGO	CURSOS ELECTIVOS	CREDITOS	PRE-REQUISITOS
090201E1040	Planeamiento, Desarrollo e Ingeniería Del Producto	04	09013407040
090685E1040	Ingeniería de Costos Avanzados	04	09013106041
090732E1030	Conflicto y Negociaciones	03	176 CRED. APROB.
090850E1030	Supply Chain Management	03	09015609040
090851E1030	Técn. y Herram.para El Monit y Sup. Industrial HMI	03	09017008040
09085200030	Gestión de Proyectos - PMI	03	09054808040
09086300020	Gestión de La Innovación	02	09054808040
091350E1030	Sistemas ERP	03	09015609040

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

1. MISIÓN

Formar Ingenieros Civiles en forma integral, con sólida formación científica, tecnológica y humanística, que lideren la profesión para poder realizar el diseño, construcción, supervisión, consultoría y gestión de los proyectos y obras, con habilidades para la investigación y la formación de empresas, con ética, responsabilidad social, respeto a la cultura, al medio ambiente y al desarrollo sostenible.

2. VISIÓN

Seremos la mejor escuela Profesional del país dedicada a la formación integral de sus profesionales, con habilidades para la investigación, con capacidad técnica de planificación, diseño, construcción y gestión de infraestructura y obras civiles en general, así como el mantenimiento y rehabilitación de estas.

3. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Los egresados deberán estar capacitados para:

- 1. Planificar, calcular, diseñar, construir, supervisar y gestionar proyectos de ingeniería.
- 2. Trabajar en equipo multidisciplinario con capacidad de evaluar los procesos para la toma de decisiones.
- 3. Elaborar y formular proyectos de pre inversión y proyectos de inversión pública y privada.
- 4. Evidenciar actitudes de servicio, responsabilidad social, compromiso cívico, participación ciudadana y respeto por la cultura y el medio ambiente.
- 5. Ser agentes de cambio, líderes emprendedores, con capacidad crítica, creativa e innovadora ejerciendo sus actividades con ética profesional.
- 6. Manejar habilidades profesionales: cuantitativas, para efectuar mediciones, cálculos y utilizar software especializado; y cualitativas, como técnicas para el uso de equipos de alta tecnología con precisión y destreza en sus experimentos e investigaciones.
- 7. Dominar su profesión y se actualizarse mediante la educación continua.

4. REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO EGRESADO DE INGENIERÍA CIVIL

- 1. Haber aprobado como mínimo un total de doscientos veintidos (222) créditos.
- 2. Haber aprobado todos los cursos de carácter obligatorio, los cuales suman un total de 210 créditos.
- 3. Haber aprobado como mínimo 12 créditos en cursos electivos.

- 4. Haber realizado y aprobado las prácticas pre-profesionales por un período no menor de seis (6) meses.
- 5. Acreditar con documento probatorio de una universidad la asistencia a cuatro (4) congresos o convenciones de ingeniería.
- 6. Acreditar el nivel de conocimiento del idioma Inglés requerido.

5. PLAN DE ESTUDIOS EPIC

Composition Composition	CÓDIGO	CICLO	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
09000301030 Filosoffa 03		I		
O9066201020	09000201020	Lenguaje	02	
Ogo66301040 Ogometría Analítica O4	09000301030	Filosofía	03	
Matemática Discreta 05	09066201020	Introducción a la Ingeniería	02	
Og071001020	09066301040	Geometría Analítica	04	
Ogo71001020	09066801051	Matemática Discreta	05	
TR0001010101 Ingles I O1 O1 O1 O1 O1 O1 O1	09070901030	Realidad Nacional	03	
TR000501010 Actividades	09071001020	Métodos De Estudio	02	
18	TR000101010	Ingles I	01	
II	TR000501010	Actividades I	01	
09025102020 Geología General 02 09066201020 09036602050 Algebra Lineal 05 09065502050 Calculo I 05 09066801051 09066301040 09066102030 Dibujo y Diseño Grafico 03 09066301040 09070901030 09127402030 Introducción a la Economía 03 09070901030 TR000202010 Ingles II 01 TR000101010 TR000602010 Actividades II 01 TR000501010 9003703030 Química General 03 09066201020 09066201020 0906502050 0906502050 0906502050 0906502050 0906502050 09065502050 09065603050 09065603050 09065502050 09065502050 09065502050 09065502050 09072502030 09025102020 22 22 22			23	
09036602050 Algebra Lineal 05 09065502050 Calculo I 05 09066801051 09066301040 09066102030 Dibujo y Diseño Grafico 03 09066301040 09127402030 Introducción a la Economía 03 09070901030 09127502030 Topografía 03 TR000202010 Ingles II 01 TR000101010 TR000602010 Actividades II 01 TR000501010 TR000501010 TR000501010 TR000503030 Química General 03 09066201020 O905603030 Estadística y Probabilidades I 04 09065502050 0905603050 Física I 05 09036620050 09065502050 0905603050 Cálculo II 05 0906502050 09065502050 090393903020 Topografía Avanzada 02 09127502030 09025102020 IV 090049404030 Construcción I 03 09127703030 0905603050 0				
09065502050 Calculo I 05 09066801051 09066301040 09066102030 Dibujo y Diseño Grafico 03 09066301040 09127402030 Introducción a la Economía 03 09070901030 09127502030 Topografía 03 TR000202010 Ingles II 01 TR000501010 23 III 900370303 Química General 03 09066201020 90905403040 Estadística y Probabilidades I 04 09065502050 09065502050 09056503050 Física I 05 09036602050 09065502050 09093903020 Topografía Avanzada 02 09127502030 09127703030 Tecnología de los Materiales 03 0902510220 1V 09004904030 Construcción I 03 09127703030 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 0912770303 09026804030 Tecnología del Concre				09066201020
09066102030 Dibujo y Diseño Grafico 03 09066301040 09127402030 Introducción a la Economía 03 09070901030 09127502030 Topografía 03 TR000202010 Ingles II 01 TR000501010 23 III 0903703030 Química General 03 09066201020 09005403040 Estadística y Probabilidades I 04 09065502050 09005603050 Física I 05 09036602050 09065502050 09093903020 Topografía Avanzada 02 09127502030 09127702030 09127703030 Tecnología de los Materiales 03 09025102020 22 IV 09004904030 Construcción I 03 09127703030 09127703030 09025404040 Estática 04 09005603050 0905603050 09025604030 Dinámica 03 09127703030 09026603050 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>				
09127402030 Introducción a la Economía 03 09070901030 09127502030 Topografía 03 TR000202010 Ingles II 01 TR000101010 TR000602010 Actividades II 01 TR000501010 23 III 09003703030 Química General 03 09066201020 09005403040 Estadística y Probabilidades I 04 09065502050 09005603050 Física I 05 09036602050 09065502050 09093903020 Topografía Avanzada 02 09127502030 09127702030 09127703030 Tecnología de los Materiales 03 09127703030 09127703030 V 0904904030 Construcción I 03 09127703030 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 0905603050 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 0				
09127502030 Topografía 03 TR000202010 Ingles II 01 TR000101010 TR000602010 Actividades II 01 TR000501010 23 III 09003703030 Química General 03 09066201020 09005403040 Estadística y Probabilidades I 04 09065502050 09005603050 Física I 05 09036602050 09065502050 09093903020 Topografía Avanzada 02 09127502030 09127703030 Tecnología de los Materiales 03 09025102020 1V 09004904030 Construcción I 03 09127703030 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 09025603050 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050	09066102030			
TR000202010 Ingles II	09127402030	Introducción a la Economía		09070901030
TR000602010 Actividades II 01 TR000501010 23 III 09003703030 Química General 03 09066201020 09005403040 Estadística y Probabilidades I 04 09065502050 0905603050 Física I 05 09036602050 09065502050 09093903020 Topografía Avanzada 02 09127502030 09127502030 09127703030 Tecnología de los Materiales 03 09025102020 IV 09004904030 Construcción I 03 09127703030 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 09025603050 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050				
III	TR000202010	Ingles II	01	TR000101010
III	TR000602010	Actividades II		TR000501010
09003703030 Química General 03 09066201020 09005403040 Estadística y Probabilidades I 04 09065502050 09005603050 Física I 05 09036602050 09065502050 09093903020 Cálculo II 05 09065502050 090127703030 Tecnología de los Materiales 03 09025102020 IV 09004904030 Construcción I 03 09127703030 09007404050 Física II 05 09005603050 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 09127703030 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050			23	
09005403040 Estadística y Probabilidades I 04 09065502050 09005603050 Física I 05 09036602050 09065502050 09093903020 Cálculo II 05 09065502050 09027703030 Tecnología de los Materiales 03 09025102020 22 IV 09004904030 Construcción I 03 09127703030 09007404050 Física II 05 09005603050 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 09127703030 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050				
09005603050 Física I 05 09036602050 09065502050 09065603050 Cálculo II 05 09065502050 09093903020 Topografía Avanzada 02 09127502030 09127703030 Tecnología de los Materiales 03 09025102020 22 IV 09004904030 Construcción I 03 09127703030 09007404050 Física II 05 09005603050 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 09127703030 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050				
09065603050 Cálculo II 05 09065502050 09093903020 Topografía Avanzada 02 09127502030 09127703030 Tecnología de los Materiales 03 09025102020 22 IV 09004904030 Construcción I 03 09127703030 09007404050 Física II 05 09005603050 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 09127703030 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050			-	
09093903020 Topografía Avanzada 02 09127502030 09127703030 Tecnología de los Materiales 03 09025102020 22 IV 09004904030 Construcción I 03 09127703030 09007404050 Física II 05 09005603050 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 0902603050 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050				
09127703030 Tecnología de los Materiales 03 09025102020 IV 09004904030 Construcción I 03 09127703030 09007404050 Física II 05 09005603050 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 09025603050 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050				
22 IV 09004904030 Construcción I 03 09127703030 09007404050 Física II 05 09005603050 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 09005603050 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050				
IV 09004904030 Construcción I 03 09127703030 09007404050 Física II 05 09005603050 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 09005603050 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050	09127703030	Tecnología de los Materiales		09025102020
09004904030 Construcción I 03 09127703030 09007404050 Física II 05 09005603050 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 09005603050 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050		n/	22	
09007404050 Física II 05 09005603050 09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 09005603050 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050	00004004020		02	00407702020
09025404040 Estática 04 09005603050 09025604030 Dinámica 03 09005603050 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050				
09025604030 Dinámica 03 09005603050 09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050				
09026804030 Tecnología del Concreto 03 09127703030 09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050				
09041204040 Ecuaciones diferenciales 04 09065603050				
		_		
	09041204040	Louadiones diferenciales	22	03000000000

CÓDIGO	CICLO	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	V		
09006705040	Construcción II	04	09004904030
09012205043	Contabilidad General	04	80 CRED. APROB.
09026005050	Resistencia de Materiales I	05	09025404040
09028205040	Caminos I	04	09004904030 09127502030
09059705030	Ecología e Impacto Ambiental	03	09004904030
09093805020	Instalaciones Eléctricas en Edificaciones	02	09004904030
		22	
	VI		
09013106041	Ingeniería De Costos	04	09012205043
09026106040	Mecánica De Suelos I	04	09025102020
09026506050	Mecánica De Fluidos I	05	09025604030 09041204040
09026606040	Resistencia De Materiales II	04	09026005050
09128106050	Pavimentos	05	09028205040
	VII	22	
00000007000		00	00000500050
09009607030	Instalaciones Sanitarias	03	09026506050
09014507040	Gestión Financiera	04	09013106041
09026707040	Mecánica De Suelos II	04	09026106040
09026907050	Mecánica De Fluidos II	05	09026506050
09027107040	Análisis Estructural I	04	09026606040
	Electivos	02 22	
	VIII	22	
09027508040	Concreto Armado I	04	09027107040
09027508040	Análisis Estructural II	04	09027107040
09029300040	Formulación y Evaluación de Proyecto.	02	09014507040
09059508040	Presupuesto y Programación de Obra	04	09006705040 9014507040
09059608030	Hidrología	04	09026907050
09039000030	Electivos	04	09020907030
	Liectivos	22	
	ΙX		
09028509030	Puentes Y Obras De Arte	03	09029508040
09028609040	Concreto Armado II	04	09027508040
09030909040	Hidráulica	04	09059608030
09128909040	Proyecto Final de Ingeniería Civil I	04	09054808040
09129009040	Ingeniería Antisísmica	04	09029508040
	Electivos	03	55525555.5
	2.004700	22	
	х		
09003410022	Ética y Moral	02	170 CRED. APROB.
09129210040	Proyecto Final de Ingeniería Civil II	04	09128909040
09129310040	Abastecimiento de Agua y Alcantarillado.	04	09059608030
09129410040	Ingeniería de Valuaciones y Tasaciones	04	09059508040 9014507040
09129510040	Org. y Dirección de Empresas Constructoras.	04	09054808040
	Electivos	04	
		22	1

CÓDIGO	CURSOS ELECTIVOS	CREDITOS	PRE-REQUISITOS
	Grupo 1		
09066700021	Liderazgo y Oratoria	02	100 CRED. APROB.
090692E1020	Fotogrametría y Exploración Aérea	02	09127502030
091298E1020	Materiales de Construcción Alternativos	02	09006705040
091299E1020	Mantenimiento y Conservación de Obras Civiles	02	09006705040

090292E2030 09060300030	Grupo 2 Caminos II Seguridad en Obras de Ingeniería Civil	03 03	09028205040 120 CRED. APROB.
091300E2030	Ingeniería del Transporte	03	09128106050
	Grupo 3		
090318E3030	Normatividad	03	09059508040
090649E3030	Productividad en La Construcción	03	09059508040
09085200030	Gestión de Proyectos - PMI	03	09054808040
09086300020	Gestión de La Innovación	02	09054808040
	Grupo 4		
090600E4040	Software Aplicado a Ingeniería Civil	04	170 CRED. APROB.
09061700040	Gestión Estratégica	04	120 CRED. APROB.
090942E4040	Ingeniería de Cimentaciones	04	09029508040

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

1. MISIÓN

Formar arquitectos en forma integral, con sólida formación artística, científica, tecnológica y humanística, que lideren la profesión para poder realizar el diseño con ética, responsabilidad social, respeto a nuestros valores ancestrales, nuestro patrimonio monumental, la cultura, al medio ambiente y al desarrollo sostenible.

2. VISIÓN

Nuestro objetivo creador de Escuela Profesional es la formación integral de profesionales, con habilidades para la investigación, con alta capacidad técnica de diseño, uso de la tecnología de avanzada.

3. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- 1. Planificar, investigar, proyectar. Diseñar, supervisar y gestionar proyectos de arquitectura en todos los requerimientos que demande las necesidades de un territorio, comunidad y hábitat para la creación de ciudades sostenibles armónicas.
- Educar de una manera holística para desarrollar y comprender nuestra realidad como seres humanos y ciudadanos, así como el sentido y significado de concepto profesional, para dar un sentido humanista al ejercicio de la profesión de arquitecto, vinculada a la ética y la conciencia.

4. REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO EGRESADO DE ARQUITECTURA

- 1. Haber aprobado como mínimo un total de doscientos veintidós (222) créditos.
- 2. Haber aprobado todos los cursos de carácter obligatorio, los cuales suman un total de 200 créditos.
- 3. Haber aprobado como mínimo 22 créditos en cursos electivos (10 créditos en electivos de especialidad y 12 créditos en electivos libres)
- 4. Haber realizado y aprobado las prácticas pre-profesionales por un período no menor de seis (6) meses.
- 5. 5Acreditar con documento probatorio de una universidad la asistencia a cuatro (4) congresos o convenciones de ingeniería.
- 6. Acreditar el nivel de conocimiento del idioma Inglés requerido.

5. PLAN DE ESTUDIOS EPA

CÓDIGO	CICLO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
	I		
09087301070	Taller I	7	
09131001040	Matemática I	4	
09087501031	Expresión Arquitectónica I	3	
09070901030	Realidad Nacional	3	
09000201020	Lenguaje	2	
09071001020	Métodos de Estudio	2	
TR000501010	Actividades I	1	
TR000101010	Inglés I	1	
		23	
	II		
09087602070	Taller II	7	09087301070
09131302040	Geometría Descriptiva	4	09131001040
09131202040	Matemática II	4	09131001040
09087902030	Expresión Arquitectónica II	3	09087501031
09127502030	Topografía	3	
TR000602010	Actividades II	1	TR000501010
TR000202010	Inglés II	1	TR000101010
		23	
	III		
09131603080	Taller III	8	09087501031, 09087602070
09131503040	Construcción I	4	09131202040
09131400040	Física General I	4	
09088303030	Estructuras I	3	09131202040
09088603030	Expresión Arquitectónica III	3	09087902030
		22	
	IV		
09132004080	Taller IV	8	09131603080
09131704040	Construcción II	4	09131503040
09088904030	Estructuras II	3	09088303030
09089204030	Expresión Arquitectónica IV	3	09088603030
09131804020	Fotografía	2	
09131904020	Percepción del Arte y la Arquitectura	2	
		22	
	V		
09089305080	Taller V	8	09132004080, 09131503040, 09088303030, 09088603030
09132405040	Construcción III	4	09131704040
09132505040	Urbanismo I	4	
09127402030	Introducción a la Economía	3	09070901030
09132205030	Historia de la Arquitectura I	3	
	1	22	
	VI		
09089706080	Taller VI	8	09089305080
09132806040	Instalaciones Sanitarias y Electromecánicas	4	09132405040
	Urbanismo II	4	09132505040
09132906040			
09132906040 09132606030		3	09132205030
09132906040 09132606030 09090006030	Historia de la Arquitectura II Laboratorio de Medios Digitales	3	09132205030 09089204030

CÓDIGO	CICLO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
	VII		
09090107080	Taller VII	8	09089706080, 09132405040,
09133207040	Urbanismo III	4	09132505040 09132906040
09133007030	Diseño Bioclimático	3	09132806040
09133107030	Historia de la Arquitectura III	3	09132606030
09066700021	Liderazgo y Oratoria	2	100 créditos aprobados.
	Electivo Libre	2	·
		22	
	VIII		
09090408080	Taller VIII	8	09090107080
09090608040	Métodos de Investigación	4	
09090508030	Ejercicio Profesional	3	09133007030
09133308030	Historia de la Arquitectura IV	3	09133107030
	Electivos Libres	4	
	IX	22	
			09090408080, 09133207040,
09133509080	Taller IX	8	09133007030
09133409060	Seminario de Construcción	6	09090508030, 09090608040
	Electivo de Especialidad	5	
	Electivo Libre	3	
<u> </u>		22	
09133710080	X Taller X	0	09133509080
09133710060	Seminario Urbano	8 6	09133207040, 09090608040
09133010000	Electivo de Especialidad	5	09133207040, 09090000040
	Electivo Libre	3	
		22	
	ELECTIVOS LIBRES		
09061700040	Gestión Estratégica	4	120 créditos aprobados
091075E1030	Planeamiento y Reducción de Riesgos de Desastres	3	150 créditos aprobados
09060300030	Seguridad en Obras de Ingeniería Civil	3	120 créditos aprobados
091343E1030	Vivienda Colectiva	3	150 créditos aprobados
091339E1020	Acústica e Iluminación	2	80 créditos aprobados
090922E1020	Ciudad y Paisaje	2	80 créditos aprobados
091342E1020	Crítica Arquitectónica	2	80 créditos aprobados
091340E1020	Diseño de Interiores	2	80 créditos aprobados
091341E1020	Diseño Paisajístico	2	80 créditos aprobados
091338E1020	Fotografía del Espacio Arquitectónico	2	80 créditos aprobados
	ELECTIVOS DE ESPECIALIDAD		
00134553050	ELECTIVOS DE ESPECIALIDAD	E	00133400060 00000609040
091345E2050 091346E2050	Seminario de Acondicionamiento y Confort Seminario de Estructuras	5 5	09133409060, 09090608040 09088904030, 09090608040
091346E2050 091344E2050	Seminario de Estructuras Seminario de Medios Digitales	5	09090006030, 09090608040
091344E2050 091347E2050	Seminario de Restauración	5	09133308030, 09090608040
00 10T/ LZ000	Communo de Nestadración		55 100000000, 00000000 1 0

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

1. MISIÓN

Formar profesionales del más alto nivel para el Mercado Aeronáutico Nacional e Internacional, con sólidos valores, competencias y habilidades para responder a los cambios y desafíos del entorno y satisfacer la demanda que requiere la sociedad.

2. VISIÓN

Ser la mejor Escuela Profesional de Latinoamérica, dedicada a la formación de profesionales con sólido enfoque en la gestión de negocios y en el pilotaje de aeronaves de transporte de pasajeros y de carga.

3. REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO EGRESADO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

- 1. Haber aprobado todos los cursos de carácter obligatorio, los cuales suman un total de 176 créditos.
- 2. Haber aprobado todos los cursos electivos de especialización, los cuales suman un total de 30 créditos.
- 3. Haber aprobado como mínimo 16 créditos en cursos electivos libres.
- 4. Haber aprobado un total como mínimo de doscientos veintidós (222) créditos.
- 5. Haber realizado y aprobado las prácticas pre-profesionales por un periodo no menor de seis (6) meses.
- 6. Al término del Ciclo V el estudiante estará apto para rendir los exámenes y chequeos de vuelo ante la DGAC y obtener la Licencia de Piloto Privado.
- 7. Al término del Ciclo VI, el estudiante deberá tomar el Examen de Competencia Lingüística de la OACI, obteniendo un puntaje mínimo de 5 sobre 6.

4. REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN EN GESTIÓN AERONAÚTICA Y PILOTO PROFESIONAL

- 1. Simulador IFR: Los estudiantes deberán completar un mínimo de 30 horas de simulador.
- 2. Instrucción en Vuelo 1: Los estudiantes deben acumular 40 horas de vuelo como mínimo.
- 3. Instrucción en Vuelo 2: Los estudiantes deben acumular 220 horas de vuelo como mínimo.
- 4. Curso de Instructor de vuelo: Los estudiantes deben haber completado los cursos de la DGAC.

5. PLAN DE ESTUDIOS EPCA

19913140040	CÓDIGO	CICLO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
199131001040 Matemática 4		I		
199131101030				
1997/9901030				
199994/1030 Regulaciones Aéreas 2				
	09070901030	Realidad Nacional		
	09099401030	Regulaciones Aéreas I	3	
1997/101020	09000201020		2	
TR000501010			2	
TR000101010 Inglés 1				
1				
New Name	111000101010	1 mg/ss 1	· ·	
Degraphic Process Pr		l II	23	
09132102040 09131400040 09131400040 09131400040 09131400040 09131502030 09135502030 09135502030 0913510202 0913510202 0913510202 0913510202 0913510202 0913510202 0913510202 0913510202 0913510202 0913510202 0913510202 0913510202 091351020 0913520304 091352030	09097202040		4	09131101030
09131202040 09131020240 0913101040 0913101040 0913101040 0913101040 09131010200 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135102020 09135203040 0913523303040 0913523303040 091352304040 091352304040 091352304040 091352304040 091352304040 091352304040 091352304040 091352304040 091352305040 0				
09097702040 Operaciones de Piloto Privado 4 09131101030 Operaciones de Piloto Privado 4 09131101030 Operaciones de Piloto Privado 1 TR000501030 Operaciones de Piloto Privado 1 TR000501010 Operaciones de Piloto Instrumental 1 TR000501010 Operaciones de Piloto Instrumental Operaciones de Piloto Instrumental Operaciones de Deperaciones de Depera				
0913502030 0913502030 09099401030 0909401030 0913502030 09				
09135102020				
TR000602010				
TR000202010 Inglés II				
109097603040			1	
III	TR000202010	Inglés II	1	TR000101010
September Sept			23	
Motores y Turbinas de Aeronaves 4				
Opt				
Sistemas y Componentes 4	09135203040	Motores y Turbinas de Aeronaves	4	09131400040
Og138403030 Fisiología de Vuelo 3 09131101030 Seguridad Aeronáutica 3 09097702040 Seguridad Aeronáutica 22	09138303040	Performance de Aeronaves	4	09131400040
Og138403030 Fisiología de Vuelo 3 09131101030 Seguridad Aeronáutica 3 09097702040 Seguridad Aeronáutica 22	09097803041	Sistemas y Componentes	4	
O9135603030 Seguridad Aeronáutica 3 09097702040	09138403030	Fisiología de Vuelo		09131101030
V Stadistica y Probabilidades 4 09131202040		Seguridad Aeronáutica		09097702040
V	00.0000000	10094.1004.7.0.01.004.004		0000.1020.0
O9135904040		I IV		
Introducción a la Administración 4 09097702040 09097702040 09097702040 09097702040 09097702040 09097702040 09099104040 0peraciones de Piloto Comercial 4 09097702040 09097702040 09099104040 0peraciones de Piloto Instrumental 4 09097603040 09097702040 09138604020 09138604020 09138604020 09138604020 09138604020 09138705040 09138705040 09138705040 09138705040 09138705040 09138705040 0912205043 09138105040 0912205043 09138105040 09127402030 09138105040 09127402030 09138105040 09127402030 09138105040 09138604040 09138604040 09138606040 091386070021 09138606040 09138606040 09138606040 09138606040 09138606040 09138606040 09138606040 09138606040 09138607000 091386070	09135904040		4	09131202040
O9138504040				03131202040
09135704040 0909104040 09138604020 Operaciones de Piloto Comercial Operaciones de Piloto Instrumental Operaciones de Despacho Acien Operaciones de Operaciones Operaciones de Operac				00007702040
O9099104040				
O9138604020 Planeamiento de Carrera y Entrevista 2				
V Administración Logística Comportamiento Organizacional en Aviación 4 09135804040 09138705040 Comportamiento Organizacional en Aviación 4 09135804040 0912205043 Operaciones de Despacho Aéreo 4 09135502030 09135704040 09127402030 Introducción a la Economía 3 09070901030 Electivo de Especialidad 3 22 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2				09097603040 09097702040
V O9136205040 Administración Logística 4 O9135804040 O9138705040 Comportamiento Organizacional en Aviación 4 80 créditos aprobados O9138105040 Operaciones de Despacho Aéreo 4 O9135502030 O9135704040 O9127402030 Introducción a la Economía 3 O9070901030 O9135704040 O9136706040 Administración de Operaciones 4 O9136205040 O9135306040 O9135306040 O9135306040 O9135306040 O9134806040 O913406040 O913406040 O9045807040 O9045807040 O9045807040 O9135407040 O9136807030 O9136706040 O9136807030 O9136706040 O9136807030 O9136706040 O9136807030 O9136706040 O9136807030	09138604020	Planeamiento de Carrera y Entrevista		
09136205040 09138705040 09012205043 09138105040 0912205043 09138105040 09127402030 Administración Logística Comportamiento Organizacional en Aviación Contabilidad General 09138105040 09127402030 4 09135804040 09135502030 09135704040 09135502030 09135704040 09135502030 09135704040 09135006040 09135306040 09135306040 09134806040 0913406040 0913406040 0913406040 09066700021 VI Administración de Operaciones VI Administración de Operaciones 09135804040 0913406040 0913406040 0913406040 09066700021 4 09136205040 09135804040 0913250643 09013406040 09045807040 09045807040 09135007040 09135007040 09135007040 09135007040 09135007040 09136807030 VII VII VII 22 VII VII 09138807040 09135407040 09135407040 09135407040 Negocios Internacionales Sistemas de Información Gerencial Electivos Libres 4 091335306040 0913406040 09136706040			22	
09138705040 09012205043 09138105040 09127402030 Comportamiento Örganizacional en Aviación Contabilidad General 4 80 créditos aprobados 09135502030 4 09135502030 09135704040 09127402030 Introducción a la Economía Electivo de Especialidad 3 09070901030 22 09136706040 09135306040 09134806040 0913406040 09066700021 Administración de Operaciones Derecho Empresarial 4 09135804040 0913406040 09013406040 0913580404 09012205043 4 09012205043 09066700021 Liderazgo y oratoria Electivo de Especialidad 2 100 créditos aprobados 09138807040 09045807040 Derecho Aeronáutico Investigación de Mercados 4 09013506040 09135407040 09135306040 09013406040 09135407040 09136807030 Sistemas de Información Gerencial Electivo de Especialidad Electivo de Especialidad Electivos Libres 3 09136706040	00400005040	<u> </u>		00405004040
O9012205043 Operaciones de Despacho Aéreo Questiones			4	
09138105040 09127402030 Operaciones de Despacho Aéreo Introducción a la Economía 4 09070901030 09135704040 09127402030 Introducción a la Economía Electivo de Especialidad 3 09070901030 09135704040 09136706040 09136706040 Administración de Operaciones Derecho Empresarial 4 09135804040 09135804040 09134806040 Finanzas Mercadotecnia 4 09012205043 4 09012205043 09066700021 Liderazgo y oratoria Electivo de Especialidad 2 100 créditos aprobados 09138807040 09045807040 Derecho Aeronáutico Investigación de Mercados 4 09013406040 09135407040 Negocios Internacionales Sistemas de Información Gerencial Electivo de Especialidad Electivos Libres 3 09136706040	09138705040		4	09135804040
Introducción a la Economía 3 09070901030	09012205043	Contabilidad General	4	80 créditos aprobados
Electivo de Especialidad 3 22 22	09138105040	Operaciones de Despacho Aéreo	4	09135502030 09135704040
VI	09127402030	Introducción a la Economía	3	09070901030
VI		Electivo de Especialidad	3	
09136706040 Administración de Operaciones 4 09136205040 09135306040 Derecho Empresarial 4 09135804040 09134806040 Finanzas 4 09012205043 09013406040 Mercadotecnia 4 80 créditos aprobados 09066700021 Liderazgo y oratoria 2 100 créditos aprobados Electivo de Especialidad 4 09138807040 09138807040 09045807040 Derecho Aeronáutico 4 09135306040 09135407040 Negocios Internacionales 4 09013406040 09136807030 Sistemas de Información Gerencial 3 09136706040 Electivo de Especialidad 3 09136706040				
09136706040 Administración de Operaciones 4 09136205040 09135306040 Derecho Empresarial 4 09135804040 09134806040 Finanzas 4 09012205043 09013406040 Mercadotecnia 4 80 créditos aprobados 09066700021 Liderazgo y oratoria 2 100 créditos aprobados Electivo de Especialidad 4 09138807040 09138807040 09045807040 Derecho Aeronáutico 4 09135306040 09135407040 Negocios Internacionales 4 09013406040 09136807030 Sistemas de Información Gerencial 3 09136706040 Electivo de Especialidad 3 09136706040		VI		
09135306040 Derecho Empresarial 4 09135804040 09134806040 Finanzas 4 09012205043 09013406040 Mercadotecnia 4 80 créditos aprobados 09066700021 Liderazgo y oratoria 2 100 créditos aprobados Electivo de Especialidad VII 09138807040 Derecho Aeronáutico 4 09135306040 09045807040 Investigación de Mercados 4 09013406040 09136807030 Negocios Internacionales 4 09013406040 Sistemas de Información Gerencial 3 09136706040 Electivos Libres 4 09013406040	09136706040		4	09136205040
09134806040 09013406040 09066700021 Finanzas Mercadotecnia 4 4 80 créditos aprobados 09066700021 Liderazgo y oratoria Electivo de Especialidad 2 4 09138807040 09045807040 Derecho Aeronáutico Investigación de Mercados 09135407040 4 09013406040 09013406040 09136807030 Negocios Internacionales Sistemas de Información Gerencial Electivo de Especialidad Electivos Libres 3 09136706040				
09013406040 09066700021 Mercadotecnia Liderazgo y oratoria Electivo de Especialidad 4 2 2 3 4 80 créditos aprobados 100 créditos aprobados 09138807040 09045807040 Derecho Aeronáutico Investigación de Mercados 09135407040 4 09013406040 09013406040 09135306040 09013406040 09136807030 Sistemas de Información Gerencial Electivo de Especialidad Electivos Libres 3 4 4 09136706040		· ·		
09066700021 Liderazgo y oratoria Electivo de Especialidad 2 100 créditos aprobados 22 VII 09138807040 Derecho Aeronáutico Investigación de Mercados 4 09135306040 09135407040 Negocios Internacionales 4 09013406040 09136807030 Sistemas de Información Gerencial Electivo de Especialidad Electivos Libres 3 09136706040				,
Electivo de Especialidad 4 22 22				
22 VII 09138807040 Derecho Aeronáutico 4 09135306040 09045807040 Investigación de Mercados 4 09013406040 09135407040 Negocios Internacionales 4 09013406040 09136807030 Sistemas de Información Gerencial 3 09136706040 Electivo de Especialidad 3 Electivos Libres	09000700021			100 creditos aprobados
VII VII 09138807040 Derecho Aeronáutico 4 09135306040 09045807040 Investigación de Mercados 4 09013406040 09135407040 Negocios Internacionales 4 09013406040 09136807030 Sistemas de Información Gerencial 3 09136706040 Electivo de Especialidad 3 2 Electivos Libres 4 4		Electivo de Especialidad		
09138807040 Derecho Aeronáutico 4 09135306040 09045807040 Investigación de Mercados 4 09013406040 09135407040 Negocios Internacionales 4 09013406040 09136807030 Sistemas de Información Gerencial 3 09136706040 Electivo de Especialidad 3 1 Electivos Libres 4 09013406040		\/II	22	
09045807040 Investigación de Mercados 4 09013406040 09135407040 Negocios Internacionales 4 09013406040 09136807030 Sistemas de Información Gerencial 3 09136706040 Electivo de Especialidad 3 Electivos Libres 4	00120007040		,	00135306040
09135407040 Negocios Internacionales 4 09013406040 09136807030 Sistemas de Información Gerencial 3 09136706040 Electivo de Especialidad 3 Electivos Libres 4				
09136807030 Sistemas de Información Gerencial 3 09136706040 Electivo de Especialidad 3 Electivos Libres 4				
Electivo de Especialidad Electivos Libres 3 4				
Electivos Libres 4	09136807030			09136706040
22		Electivos Libres	4	
			22	
			<i>LL</i>	

09117608040 09136908040 09138208040	VIII Comportamiento del Consumidor Gestión de Recursos Humanos Gestión Pública Electivo de Especialidad Electivos Libres	4 4 4 6 4	09045807040 09136706040 09136807030
09117909040 09118109040 09137009040	IX Gestión de Ventas Marketing Estratégico en Aviación Proyecto Aeronáutico I Electivo de Especialidad Electivos Libres	4 4 4 6 4	09117608040 09117608040 09135704040
		22	
09061700040 09137110040 09003410022	X Gestión Estratégica Proyecto Aeronáutico II Ética y Moral Electivo de Especialidad Electivos Libres	4 4 2 8 4	120 créditos aprobados 09137009040 170 Créditos aprobados
		22	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CICLO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
091372E1030	Flight Management System	V	3	09135704040
091373E1020	Operaciones Multimotor	VI	2	091372E1030
091183E1020	Técnicas y Procedim. para la Tripulación de Vuelo		2	09138604020
090990E1030	Crew Resource Management	VII	3	091183E1020
091184E1030	Simulador IFR	VIII	3	140 créditos aprobados
091185E1030	Sistemas de Transporte de Jets		3	090990E1030
091363E1040	Curso de Instructor de Vuelo	IX	4	160 créditos aprobados
091364E1020	Instrucción de Vuelo I		2	160 créditos aprobados
091365E1080	Instrucción de Vuelo II	Х	8	180 créditos aprobados

GESTIÓN Y SEGURIDAD AERONÁÚTICA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CICLO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
091187E2030	Factores Humanos en Aviación	V	3	09138604020
091188E2040	Psicología Aeronáutica	VI	4	09138604020
091189E2030	Safety Management System I	VII	3	091188E2040
091191E2030	Safety Management System II	VIII	3	091189E2030
091190E2030	Servicio al Cliente en Aviación	VIII	3	091187E2030
091193E2030	Gestión de la Calidad de Servicios Aeronáuticos	IX	3	09136807030
091374E2030	Investigación de Accidentes		3	09135502030 - 091191E2030
091389E2040	Gestión de Aerolíneas	Х	4	091193E2030
091194E2040	Gestión de Aeropuertos		4	091193E2030

GESTIÓN AERONÁÚTICA Y PILOTO PROFESIONAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
091198E3040	Aerodinámica de Ala Móvil	4	09097202040
091201E3040	Factores Humanos: Sensación y Percepción	4	090990E1030
091375E3040	Gestión de Tránsito Aéreo	4	09135704040
091200E3040	Integración Hombre-Computadora	4	091184E1030
091197E3040	Sistemas Aéreos No Tripulados	4	09135203040
091376E3040	Servicio de Búsqueda y Salvamento	4	09099401030 - 09135407040

DIRECTIVAS DE MATRÍCULA

El estudiante al realizar el proceso de matrícula queda supeditado a las normas establecidas en el Reglamento General de la Universidad y los reglamentos internos aprobados por Consejo Universitario y el Consejo de Facultad, comprometiéndose a respetarlos, a través del estudio y de la participación en las actividades académicas, aceptando la responsabilidad de mantener un buen comportamiento dentro y fuera de la facultad, salvaguardando el prestigio de la Universidad.

El proceso de **Orientación de Matrícula** se está realizando opcionalmente, con el propósito de optimizar el registro de sus asignaturas en el Portal SAP de la Facultad.

- 1. El máximo de créditos a matricularse es 23, siempre y cuando incluya el crédito del curso de Inglés I o Inglés II (cursos obligatorios para los estudiantes del primero al noveno ciclo de todas las Escuelas Profesionales).
- 2. El estudiante regular que ha obtenido un promedio ponderado mínimo de 13 en el semestre anterior y se encontrase invicto, podrá realizar una ampliación de matrícula hasta un límite de 26 créditos. Están exonerados de esta directiva los estudiantes inmersos en Carta de Permanencia, ya que su matrícula está condicionada a la evaluación y autorización de la Comisión de Rendimiento Mínimo.
- 3. Los estudiantes no se podrán matricular en una asignatura teniendo desaprobada la asignatura pre requisito, bajo la sanción de nulidad, sin opción a rectificación de la matrícula.
 - Art. 15, inciso c) del Reglamento de la Oficina de Registros Académicos.
- 4. El estudiante deberá matricularse obligatoriamente en los cursos desaprobados, completando los créditos con las asignaturas para los cuales se encuentre apto y teniendo en cuenta el sistema de pre requisitos.
 - Art. 30, inciso a) del Reglamento de la Oficina de Registros Académicos.
- 5. De haber desaprobado tres o más asignaturas, el estudiante tiene la condición de repitente debiendo matricularse sólo en las asignaturas desaprobadas.
 - Art. 30, inciso b) del Reglamento de la Oficina de Registros Académicos.
- 6. Los estudiantes que hubieran desaprobado tres veces la misma asignatura o dos veces consecutivas tres asignaturas deberán entrevistarse con la Comisión de Evaluación de Rendimiento Mínimo.

Verificar el Calendario Académico publicado en la web oportunamente.

- 7. Sólo los estudiantes que egresan en el semestre académico actual, **por motivo sustentado**, podrán matricularse con las siguientes consideraciones:
 - a. Ampliar su matrícula hasta 26 créditos; previa autorización del consejero, sin el requisito de promedio ponderado mínimo de 13.00.
 - b. Matricularse en una asignatura y su pre-requisito a la vez (A excepción de los cursos Proyecto I y Proyecto II).
- 8. El estudiante matriculado podrá realizar cambios en su matrícula solo el mismo día en que realizó dicho proceso, a través del Portal SAP y solo hasta las 11:59 pm.

 Posteriormente al día en que se matriculo, si el estudiante desea realizar algún cambio deberá tener en cuenta lo siguiente:
 - Los días de Rectificación de Matrícula son los primeros cinco días hábiles del año 2018.
 - De ser el caso que desee agregar una asignatura, cambiarse de sección o dejar de llevar una asignatura que se encuentre matriculado, deberá acercarse a la Dirección de su Escuela, para llenar un formato de solicitud, el cual será revisado y de ser aprobado se le comunicará.
 - Contando con la aprobación, deberá cancelar el Derecho de la Rectificación de Matrícula (S/. 75.00) y acercarse en ese momento a la Oficina de Registros Académicos para hacer efectiva la Rectificación de Matrícula en el Sistema Académico SAP.
- 9. El estudiante que por diferentes motivos no pudiera cursar el semestre académico podrá realizar el proceso de Reserva de Matrícula hasta 60 días calendarios posteriores al inicio de clase.
 - Verificar el Calendario Académico publicado en la web oportunamente
- 10. El estudiante que por diferentes motivos decidiera no continuar estudiando podrá realizar el proceso de Retiro de Ciclo hasta 45 días calendarios posteriores al inicio de clase.

Tener presente lo siguiente:

- Los recibos emitidos con fecha anterior al retiro de ciclo deben ser cancelados por el estudiante.
- Los recibos emitidos con fecha posterior al retiro de ciclo serán anulados.
- Verificar el Calendario Académico publicado en la web.

11. El estudiante que por diferentes motivos decidiera retirarse de una o más asignaturas podrá realizar el proceso de Retiro de Curso hasta 45 días calendarios posteriores al inicio de clase.

Tener presente lo siguiente:

- Este proceso no se aplica para estudiantes matriculados en cursos desaprobados.
- El retiro de curso no genera disminución de la pensión establecida.
- Verificar el Calendario Académico publicado en la web.

La asistencia regular y permanente a clases garantiza un adecuado proceso de aprendizaje. Un porcentaje mayor al 30% de inasistencias no permite el logro de objetivos de la asignatura con el consiguiente perjuicio para el estudiante, quien no podrá rendir el Examen Final de la(s) asignatura(s).

Los estudiantestendrán como máximo 7 días hábiles para efectuar un reclamo de notas (a partir de la fecha que rindió la evaluación), transcurriendo este plazo no se aceptará reclamo alguno.



Se prohíbe el uso de celulares en horas de clases (Apagarlo o colocarlo en modo vibrador).

En caso de ser una llamada de emergencia, deberá solicitar permiso al docente, para salir del aula a contestar.

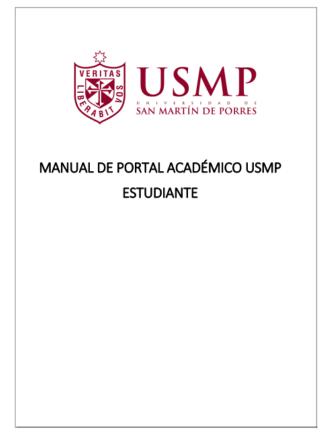


Queda estrictamente prohibido fumar en las aulas, laboratorios, talleres y en los pasillos.

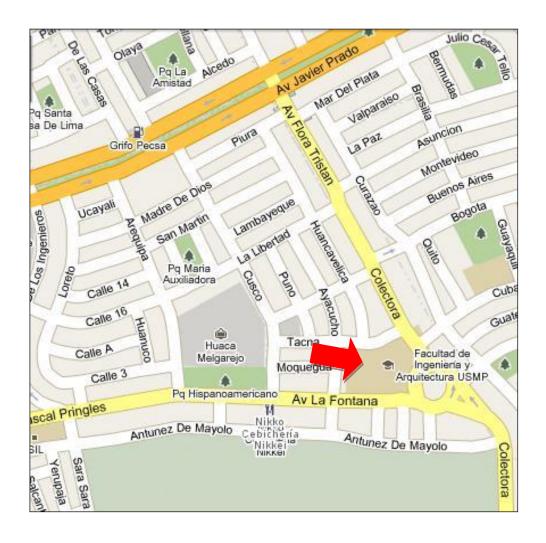
GUÍA DE MATRÍCULA POR EL PORTAL ACADÉMICO

Para el proceso de matrícula, los estudiantes deberán ingresar al Portal Académico con el usuario y contraseña que se les entrega oportunamente y seguir los pasos descritos en el **Manual del Uso del Portal** académico ubicado en:

http://www.usmp.edu.pe/pdf/manual portal alumnos.pdf



PLANO DE UBICACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Av. La Fontana 1250 - Urb. Santa Patricia 2da. Etapa - La Molina

Teléfonos: (511) 2086000